



Asociación de Militares Nueva Visión F.A.

Acuerdo Ministerial 0050 del 31 de Mayo del 2010

SECRETARÍA

Quito D.M., lunes 11 de julio del 2022

CONVOCATORIA:

NUMERO: 003-2022 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los socios de la ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A., a la TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, de conformidad a lo que establece el Art. 24 y 34 del Estatuto de la AMNV.F.A, a llevarse a efecto el **día sábado 30 de julio del 2022, a las 11h00**, en la Sede de la **ciudad de Latacunga**, ubicado en la calle Gral. Maldonado y Amazonas, edificio Lexus, segundo piso oficina 201, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Saludos del presidente.
2. Constatación del quórum.
3. Pronunciamento del Ministerio del Trabajo, sobre la Adhesión de la ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A., a la FEDERACIÓN HUANCABILCA, tema que fue tratado y suspendido en la Asamblea General Ordinaria de socios de fecha viernes 30 de julio del 2021, a las 19h00.
4. Posibilidad que se le descuenten al personal de pensionistas el valor por afiliación a los socios nuevos; y, cuotas para los socios nuevos y antiguos a través del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, que tengan cuentas en los bancos que la ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A., no tenga convenios. Dejando constancia que para dicho efecto el socio debe autorizar mencionado descuento.
5. Informar a la Asamblea General, la renuncia voluntaria al directorio de la ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A., presentado



Asociación de Militares Nueva Visión F.A.

Acuerdo Ministerial 0050 del 31 de Mayo del 2010

SECRETARÍA

por el Ab. Carlos Japón Romero, de fecha 24 de junio del 2022; y, la petición para que un Abogado Militar en servicio pasivo, preste servicios en la Sede de Santo Domingo.

6. Aceptar o rechazar las **solicitudes de ingresos de socios nuevos**, de conformidad a lo que establece los artículos 12 y 13 del Estatuto de la ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A., en concordancia con el Art. 28, literal g) de la misma norma legal.
7. Aprobar o rechazar las solicitudes de retiro voluntario, de los socios que han presentado por escrito la decisión de desafiliarse, de conformidad con lo dispuesto, en el literal a) y penúltimo inciso del Art. 16 del Estatuto de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A.
8. Varios.
9. Clausura

Atentamente:

Mgtr. Héctor Iván Jácome Espinoza

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A.

Ab. Jorge Anibal Jácome Guano

SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A.